

Miércoles, 5 de enero de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargüera

EDICTO. Derogación de las Ordenanzas reguladoras de las Tasas por la prestación de los servicios de suministro de agua potable, alcantarillado y recogida de basuras.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrado el día 29 de DICIEMBRE de 2021, adoptó el acuerdo provisional de derogación de las ordenanzas reguladoras de: LAS TASAS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOGIDA DE BASURAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se expone al público durante treinta días, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, se elevará a definitivo, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Gargüera, 30 de diciembre de 2021
Feliciano Muñoz Fernández
ALCALDESA - PRESIDENTA

